



**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2025**

**Empresas Públicas  
con forma de Sociedad Mercantil**



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**

---

**PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A.**

---

**EMPRESA O ENTE: PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A.****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

Planifica Madrid, Proyectos y Obras, M.P., S.A. ha quedado adscrita a la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, mediante Decreto 76/2003, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

Siguiendo las directrices de dicha Consejería, continuará con sus actividades principales siendo estas: la gestión y mantenimiento de los edificios propios y la gestión y comercialización de los suelos que la empresa tiene en cartera tanto finalista como suelo por desarrollar, así como la gestión de los Consorcios Urbanísticos que tiene encomendados.

Además, en relación con las obras de interés general, se continuará con la ejecución de las actuaciones procedentes de encargos de distintas consejerías así como de aquellos encargos recibidos en el marco del Programa de Inversiones de la Comunidad de Madrid.

Adicionalmente, llevará a cabo actuaciones de obra supramunicipales del Programa de Inversión Regional, incluyendo la redacción de proyectos, así como la ejecución y sus servicios asociados. Todo ello en el marco del Decreto 21/2022 (B.O.C.M. del 21 de abril), que modificó el Decreto 198/2021, de 3 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establecía la estructura orgánica de la Consejería de Administración Local y Digitalización.

**OBJETIVOS PARA 2025****PROGRAMA DE INVERSION REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID ACTUACIONES SUPRAMUNICIPALES**

El Decreto 113/2022, de 11 de octubre, establece que las actuaciones de obra supramunicipal del Programa serán gestionadas por la Comunidad de Madrid a través de la empresa pública con forma de sociedad mercantil Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras, M. P., S. A., actualmente con denominación social "Planifica Madrid, Proyectos y Obras, M.P., S.A.", ejecutando la redacción de proyecto, obra y sus servicios asociados.

La modificación queda publicada en el sentido de que las citadas actuaciones se asignan para su gestión íntegra, a la empresa pública con forma de sociedad mercantil Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras, M.P., S.A., actualmente con denominación social "PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A".

El 4 de enero de 2023 se firmó el Convenio por el que se coordina la relación entre la Consejería de Administración Local y Digitalización (Actualmente Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local) y la Empresa Pública con forma de sociedad mercantil "Planifica Madrid, Proyectos y Obras, M.P., S.A.", para la ejecución de las actuaciones de obras supramunicipales incluidas en los Programas de Inversión Regional PIR 2016-2019 y PIR 2022-2026.

Con fecha 12 de junio de 2024 se firmó la adenda al Convenio, por la que se modifica sustancialmente la forma de pago.

**ANTECEDENTES**

En 2023 se contrató la Redacción de los Proyectos y el Control de Calidad de los mismos de las actuaciones:

- "Construcción de Tanatorio Municipal" en el Municipio de Montejo de la Sierra
- "Ampliación de Residencia de Mayores en Robledillo de la Jara"
- "Ampliación del Centro de Alojamiento para Personas Mayores en el Entorno Rural de Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago"

Así como el Control de Calidad de los Proyectos, aportados por la Dirección General de Emergencias y redactados en 2019, de cuatro Parque de Bomberos a ejecutar en los Municipios de Cobefña, Loeches, Villanueva de la Cañada y Villarejo de Salvanés.

El 05 de septiembre de 2023 el Director General de Inversiones y Desarrollo Local emitió la Resolución por la que se aprueba la inclusión en el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid

para el periodo 2022-2026, de la actuación supramunicipal de interés regional por emergencia denominada "Actuación Urgente ante el episodio de Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) de septiembre de 2023" por importe máximo de 10.000.000,00 euros.

El mismo día, el Consejero Delegado de Planifica Madrid formaliza la Resolución del Encargo a TRAGSA para la ejecución de las obras de emergencia derivadas de dicho episodio, comenzando los trabajos al día siguiente.

En la Resolución de Alta, se prevé que se realicen actuaciones en 8 Municipios de la Comunidad, con posibilidad de ampliación. Posteriormente se incorporaron 2 Municipios más y el 25 de abril de 2024 se emite una Modificación de la Resolución de Alta ampliando el presupuesto hasta los 11.000.000 euros. En cualquier caso, la previsión de gasto en 2024 alcanza el importe de 14.872.910,34 €.

La vigencia del encargo, al tratarse de actuaciones por emergencia, era por 6 meses. Antes de finalizar el plazo, se prorrogó por otros 6 meses, por tanto, su finalización será en septiembre de 2024.

En el año 2024, se ha contratado la actualización de los proyectos de los Parques de Bomberos a ejecutar en los Municipios de Villanueva de la Cañada y Villarejo de Salvanés.

Del mismo modo, se ha contratado la redacción del proyecto, así como el control de calidad del mismo, de las Actuación "Adaptación de edificio con esgrafiado para Museo Picasso en Buitrago del Lozoya", así como, la redacción del proyecto de las actuaciones:

- "Obras de pavimentación y renovación de redes en la calle las lindes de los municipios de Colmenarejo y Galapagar"

- "Adecuación de vía pecuaria Cordel Segoviano en su acceso a la urbanización de Las Cuestas" en los municipios de Galapagar y Villanueva del Pardillo

- "Adecuación del Camino Juan Goyeneche entre Olmeda de la Fuentes y Nuevo Baztán"

- "Acondicionamiento de la avenida D. Juan de Borbón" en el Municipio de San Lorenzo de El Escorial  
Una vez redactados y visados los proyectos de las actuaciones "Construcción de Tanatorio Municipal", "Ampliación de Residencia de Mayores en Robledillo de la Jara", "Ampliación del Centro de Alojamientos para Personas Mayores en el Entorno Rural de Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago" y "Adecuación de vía pecuaria Cordel Segoviano en su acceso a la urbanización de Las Cuestas", se ha obtenido el importe de licitación de las obras, con lo que se han preparado los PEAS (Plan Económico de Actuación Supramunicipal) de cada una de ellas. El importe de las 4 actuaciones alcanza la cantidad de 7.935.262,51 €, muy superior al importe de las Altas iniciales, que se encontraban bastante desactualizados tanto en lo referente a los precios de mercado como a las necesidades referidas en los expedientes de ALTA de cada una de las actuaciones.

En cuanto a la ejecución de las obras, además de la finalización de la Plantación de arbolado en 13 municipios de la Comunidad, se ha ejecutado, dentro de la actuación "Adaptación de edificio con esgrafiado para Museo Picasso en Buitrago del Lozoya", la construcción, contratada por procedimiento de emergencia, de una sobrecubierta para proteger la cubierta y por tanto el edificio que alojará el futuro museo, por tratarse el mismo de un edificio histórico protegido y que incurrió en declaración de ruina debido a la probabilidad de derrumbe del mismo.

Además, se prevé la ejecución de las obras de la "Adecuación de vía pecuaria Cordel Segoviano en su acceso a la urbanización de Las Cuestas" y el inicio de las obras de las actuaciones:

- "Construcción de Tanatorio Municipal" en Montejo de la Sierra

- "Ampliación de Residencia de Mayores en Robledillo de la Jara"

- "Ampliación del Centro de Alojamientos para Personas Mayores en el Entorno Rural de Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago"

- "Obras de pavimentación y renovación de redes en la calle las Lindes de los municipios de Colmenarejo y Galapagar"

- "Adecuación del Camino Juan Goyeneche entre Olmeda de la Fuentes y Nuevo Baztán"

- "Acondicionamiento de la avenida D. Juan de Borbón" en el Municipio de San Lorenzo de El Escorial

- "Parque de Bomberos en el Municipio de Villanueva de la Cañada"

- "Parque de Bomberos en el Municipio de Villarejo de Salvanés"

Por último, se iniciarán los expedientes de las actuaciones: "Centro unificado de Protección Civil y Emergencias del Suroeste, en El Álamo", "Construcción de nueva sede de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Sierra Norte de Madrid" y "Aparcamiento disuasorio asociado al Área de Servicios de la Mancomunidad Sierra del Rincón (Fase I)"

## PREVISIONES 2025

En esta anualidad se finalizará la ejecución de las obras de las actuaciones:

- "Construcción de Tanatorio Municipal" en Montejo de la Sierra
- "Ampliación de Residencia de Mayores en Robledillo de la Jara"
- "Ampliación del Centro de Alojamientos para Personas Mayores en el Entorno Rural de Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago"
- "Obras de pavimentación y renovación de redes en la calle las Lindes de los municipios de Colmenarejo y Galapagar"
- "Adecuación del Camino Juan Goyeneche entre Olmeda de la Fuentes y Nuevo Baztán"
- "Acondicionamiento de la avenida D. Juan de Borbón" en el Municipio de San Lorenzo de El Escorial
- "Parque de Bomberos en el Municipio de Villanueva de la Cañada"
- "Parque de Bomberos en el Municipio de Villarejo de Salvanés"

Y se iniciarán las obras de ejecución de la actuación "Adaptación de edificio con esgrafiado para Museo Picasso en Buitrago del Lozoya", que finalizarán en 2026.

Así mismo, se actualizarán los Proyectos, redactándose los PEAS correspondientes y licitando las obras y servicios asociados de las Actuaciones:

- "Parque de Bomberos en el Municipio de Loeches"
- "Parque de Bomberos en el Municipio de Cobeña"

Del mismo modo se continuará con la gestión de las Actuaciones:

- "Centro unificado de Protección Civil y Emergencias del Suroeste, en El Álamo"
- "Construcción de nueva sede de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Sierra Norte de Madrid"
- "Aparcamiento disuasorio asociado al Área de Servicios de la Mancomunidad Sierra del Rincón (Fase I)".

Por último, se gestionarán todas aquellas actuaciones Supramunicipales que hayan sido dadas de Alta con posterioridad a la redacción de este documento.

## ACTUACIONES EN RELACIÓN CON LAS OBRAS DE INTERÉS GENERAL PROCEDENTES DE CONSEJERÍAS

En 2023 se ha continuado con la ejecución de las obras del Edificio Único Judicial de Torrejón de Ardoz, con la aprobación de la modificación del contrato de las obras, y se han continuado las obras de ejecución que permitirá centralizar los servicios judiciales en un único edificio mejorando de forma importante esta infraestructura; se ha continuado trabajando en el Anteproyecto y los estudios asociados que conlleva la definición de las actuaciones a llevar a cabo en la Fase 4 de la Rehabilitación de la Plaza de Toros que servirá de base para la licitación del proyecto y de las obras de la Fase 4. Ascendiendo el importe de ejecución total en 2023 a 2.030.278,79 euros. Se ha procedido a la liquidación de PEF de un total de 2 actuaciones, por importe de PEF 5.358.571,07 euros, de los que ha resultado un saldo a favor de la Comunidad de Madrid de 1.002.891,47 euros.

En 2024 está prevista la recepción de las obras del Edificio Único Judicial de Torrejón de Ardoz, y la finalización de los trabajos previos para la Redacción del proyecto de la Fase 4 de la Rehabilitación de la Plaza de Toros de Las Ventas. Además, se han completado los Estudios de Viabilidad y trabajos previos para la Redacción del Proyecto de Rehabilitación y Ampliación del Pabellón de Damas de la Manzana de O'Donnell. Ascendiendo el importe de ejecución total en 2024 a 10.168.226,05 euros.

En el año 2025 está previsto el inicio de las obras de la Rehabilitación y Ampliación del Pabellón de Damas de la Manzana de O'Donnell, toda vez se concluya la fase de redacción de proyecto, y la Redacción del proyecto de la Fase 4 de la Rehabilitación de la Plaza de Toros de Las Ventas, para continuar con la licitación de las obras. Ascendiendo el importe de ejecución total en 2025 a 5.984.690,37 euros.

## OBJETIVOS PARA 2025 (SUELO)

En cuanto a la gestión de suelo los principales ejes de actuación son los siguientes:

1º Continuidad con el plan de comercialización de suelo finalista e incorporación de nuevas parcelas al mismo. Se comercializará el suelo disponible finalista como continuación a los procesos que se vienen

realizando desde 2019. Para el ejercicio 2025, en función de la demanda, se comercializarán aquellas parcelas que no fueron adjudicadas en los procesos previos y se incorporarán aquellas que han resuelto la tramitación urbanística pendiente, incidencias en la parcela o contingencias jurídicas que han impedido su comercializadas hasta la fecha y que cuentan con un importante atractivo comercial. De este modo en 2025 se prevé, una vez cerrado el acuerdo con los propietarios litigiosos incorporar dos parcelas de vivienda unifamiliar en Soto del Henares que permiten edificar 12 unifamiliares. Se prevé continuar trabajando en las parcelas que aún mantienen incidencias, ya circunscritas únicamente a la parcela de Fuencarral (Madrid) y a las afectadas por la línea de AT en Arroyomolinos.

2º Desarrollo de suelo Logístico. Arganda y Meco. Se pretende, una vez culminadas las tramitaciones urbanísticas en 2024 culminar en el ejercicio 2025 con la aprobación definitiva de los proyectos de urbanización y el inicio de las obras de urbanización.

-El Parque Logístico de Arganda con una superficie Ordenada de 276 Has y 1.361.000 m2 de superficie neta de parcelas de las que Planifica Madrid, en función de su participación, le corresponderán 1.015.000 m2. Una vez aprobado definitivamente el Plan Parcial en mayo de 2024 se prevé aprobar definitivamente el Plan Especial de Infraestructuras antes de finalizar el ejercicio 2024. En 2025 se prevé tramitar y aprobar el Proyecto de Urbanización Interior y el proyecto de trazado del 3er carril de la A3.

-El Parque Logístico de MECO SUS AE1 con una superficie Ordenada de 192, una vez enajenado el suelo correspondiente al sector Oeste únicamente se continúa en el desarrollo del sector SUS AE1 Este (132,8 Has), donde Planifica Madrid es propietaria de todas las parcelas disponibles para la venta con una superficie edificable de 226.504,67 m2c y una superficie de parcela de 436.138 m2.

Una vez aprobada definitivamente la iniciativa y el Proyecto de Reparcelación se prevé en 2025 aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización en trámite. Del mismo modo se continuará con la comercialización de suelo iniciada en 2024 para permitir la financiación de las infraestructuras.

3º Otros suelos por desarrollar. Respecto al resto de suelos pendientes de desarrollo a medio plazo, se encuentran, por un lado, aquellos en los que se prevé continuar trabajando para garantizar su viabilidad económica y que requieren de modificaciones de planeamiento que buscan mejorar su atractivo a la demanda y ajustar los costes.

-Puesta en valor de los suelos no urbanizables. Por último, al respecto de suelos cuya transformación urbanística no ha culminado, ni se prevé a medio plazo que culmine bien por inadecuación a las necesidades actuales o por haber sido objeto de algún grado de protección urbanística y/o ambiental, Planifica Madrid se plantea, o su venta como ya ha realizado con la finca de Soto del Espinillo en 2023 o su puesta en valor y uso, bien mediante su arrendamiento para fines agrícolas y ganaderos; corresponde a los ámbitos de Valdemoro (1.350Has), Arroyomolinos/Móstoles (430 Has) u otras actividades compatibles como implantación de puntos de recarga eléctrica.

-Gestión de los Consorcios Urbanísticos: por último, se continúa con la Gestión de los 5 Consorcios Urbanísticos activos, dos de ámbito Industrial Tecnológico; Leganés Tecnológico y Getafe Tecnológico, uno de uso Industrial, El Bañuelo (Fuenlabrada), y dos de uso residencial, Móstoles Sur y Los Molinos Buenavista, además continuar colaborando en la liquidación de aquellos que han finalizado su actividad y que también gestionaba. De este modo en 2025 se prevé iniciar la liquidación del Consorcio Urbanístico El Bañuelo. En cuanto al resto de consorcios en 2025 se prevén finalizar las obras de urbanización de la segunda fase de Tecnogetafe y las del acceso viario al PP03 Buenavista e iniciar las obras de urbanización del sector PO02 Leganés Tecnológico y el nuevo acceso desde la R5 a Móstoles Sur.

#### ACTUACIONES EN RELACIÓN A GESTIÓN DE EDIFICIOS PROPIOS (2025)

Una de las actividades notorias de la entidad, es la gestión de los inmuebles en propiedad, por la que ingresa, en concepto de arrendamiento 9,2 millones de euros anuales.

En su mayoría, estos edificios se encuentran arrendados a diversos organismos de la Comunidad de Madrid, siendo la ocupación actual de los mismos la siguiente:

-Edificio en Calle Aduana, 29; Consejería de Sanidad

-Edificio en Calle Santa Catalina,6; Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y el Registro Territorial de la Propiedad Intelectual.

-Edificio en Calle del General Díaz Porlier,35; Consejería de Familia, Juventud, y Asuntos Sociales, y Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- Edificio en Calle de Santa Hortensia,30; Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.
- Edificio en Calle Alcalá,31; Consejería de Cultura y Turismo.
- Oficinas en Calle Gran Vía,6, 3ª planta; Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local
- Oficinas en Calle Juan de Orduña,3 Pozuelo de Alarcón; Academia de Ciencias y Artes de Cinematografía de la Comunidad de Madrid para la ECAM.

Adicionalmente, es propietaria del Centro de Empresas situado en la Avenida de la Cantueña,2 de Fuenlabrada, con 23 oficinas y 23 mini-naves, que permite el desarrollo de su actividad a diferentes empresas.

Entre los inmuebles que gestiona, se encuentra la propia sede de la empresa, ubicada en Edgar Neville,3. Completan el Patrimonio edificatorio, las oficinas ubicadas en la calle Pedro Moreno,3 y el inmueble ubicado en Goya,52, actualmente demolido y con conservación de fachadas.

Para el año 2025 se prevén realizar las siguientes inversiones en el área:

a.- CONSUMOS TASAS Y TRIBUTOS: En concepto de consumos, tasas y tributos, (IBI, TRSU, Tasa de vehículos) unos 950.000 euros, de los que el IBI, representa la partida más importante, superando los 750.000 euros. Se espera poder minimizar esta cifra en la medida que se vayan implantando instalaciones de energía solar fotovoltaica, por las que el Ayuntamiento de Madrid, reduce al 50% durante 3 años este impuesto.

b.- MANTENIMIENTO: En referencia al mantenimiento de edificios, que atañe a Santa Catalina 6, Avda de la Cantueña 2, y Edgar Neville, se ha previsto una partida de unos 176.000 euros, para la prestación de los servicios de mantenimiento de instalaciones, limpieza, conserjería y jardinería.

c.- INSPECCIONES TÉCNICAS: Dado que en 2026 -en cumplimiento de la normativa vigente del Ayuntamiento de Madrid- es preceptivo realizar el IEE (Informe de Evaluación de Edificios), de varios inmuebles (Santa Hortensia 30, Alcalá 31 y General Díaz Porlier 35), a finales de 2025 se prevé realizar el estudio preceptivo, para poder valorar las acciones a emprender. Entre las medidas se contemplan, además de la orientadas a la mejora y conservación de los elementos constructivos y estructurales de los edificios, aquéllas que garanticen el cumplimiento de la normativa de accesibilidad, y eficiencia energética.

En esta línea se ha actuado en otros dos edificios -Aduana 29 y Santa Catalina 6. El primero de ellos, con las obras de ITE finalizadas en junio de 2024 (y con una inversión total de 570.000 euros); el segundo cuyas obras, se pretenden finalizar en septiembre del presente año, cuya intervención supera los 880.000 euros.

d.- EFICIENCIA ENERGÉTICA Y MEJORAS: En aras de continuar en la línea de la mejora de la eficiencia energética, seguridad, accesibilidad, y confort en los edificios titularidad de Planifica, se prevé una inversión para el próximo año de casi unos 6 millones de euros.

En 2024 se prevé la realización de auditorías energéticas de los edificios, pendientes de adjudicación. Con este estudio, que complementa el realizado en 2022, se trazarán las principales líneas de intervención en los edificios, para la reducción del consumo energético. Según los resultados actuales, se conseguirán ahorros entre el 30 y el 70%.

Entre las obras más destacadas se encuentran:

1.Adecuación de cubierta y patios para la mejora de confort acústico, térmico y eficiencia energética en la sede de la Consejería de Sanidad.

Previsión de un ahorro de hasta el 70%, se pretende mejorar, el confort higrotérmico, acústico y lumínico de los usuarios.

La intervención completa, supera los 6,5 millones de euros, de los cuales se prevé invertir en 2025 más de 270.000 euros para la redacción del proyecto, y 516.000 para la ejecución de parte de las obras y las tasas.

2.Mejora de la eficiencia energética en el edificio sito en Santa Hortensia 30

Se pretende mejorar en un 45% la eficiencia energética.

La intervención completa, se estima en 1,5 millones de euros, de los cuales 1,3 #incluyendo obra y servicios-corresponden al 2025.

3.Mejora de la eficiencia energética en General Díaz Porlier 35.

La intervención completa, se estima en 1,5 millones de euros, de los cuales 1,3 #incluyendo obra y

servicios- corresponden al 2025.

Con estas intervenciones se pretende mejorar en un 40% la eficiencia energética.

4.Reducción de la demanda energética en la sede de la Consejería de Cultura, en Calle Alcalá 31

La intervención completa se estima en 1,5 millones de euros, de los cuales 375.000 se ejecutarán en 2025.

Con estas intervenciones se pretende mejorar en un 30% la eficiencia energética.

5.Obras de mejora de la eficiencia energética de las instalaciones, en Santa Catalina 6

Se prevé una inversión para 2025 de 1,4 millones de euros.

Estas actuaciones estarán financiadas en un 40% por fondos FEDER.

e.- CONSERVACIÓN: Se destina asimismo una partida de 218.000 euros en varios edificios para obras de conservación

f.- OBRA NUEVA: Para la ejecución del nuevo edificio en Goya 52, se ha estimado una partida presupuestaria, correspondiente al 40% de los honorarios de redacción de proyecto, de 123.000 euros.

#### INVERSIONES DEL ÁREA DE DIGITALIZACIÓN

La empresa pública Planifica Madrid necesita actualizar las licencias de software de aquellas herramientas de uso compartido que son necesarias para el desempeño de la actividad laboral diaria de sus empleados y que en la actualidad llevan una década sin renovarse.

Las herramientas y los equipos de los cuales nos pretendemos dotar se han detectado como una necesidad urgente al objeto de poder atender el aumento de carga de trabajo debido a la posición actual de la empresa y el rumbo al que nos estamos dirigiendo en la convergencia con Madrid Digital.

La actualización y adquisición de herramientas tecnológicas, así como licencias de software y añadiendo las necesidades detectadas por la adecuación al Esquema Nacional de Seguridad.

#### ASISTENCIA TÉCNICA

-Asistencia técnica para delimitar las necesidades de la implantación de un nuevo sistema ERP.

Los componentes tecnológicos para PLANIFICA MADRID están destinados a la automatización de la gestión de los expedientes de contratación internos y externos y a la publicación de los contratos públicos. Se configurará para dar servicio a todos los departamentos en cuanto a contratación, seguimiento de los proyectos, estructuración del personal, la documentación y de los medios y material necesario para el desempeño de las funciones.

Al objeto de conocer cuáles son en la actualidad las necesidades de las diferentes áreas que conforman la organización de PLANIFICA MADRID, se ha previsto la asistencia técnica por parte de una consultora especializada cuyas tareas se presupuestan en 25.000 €

-Gestor Documental

Debido a la antigüedad y desfase del gestor documental actualmente utilizado en PLANIFICA MADRID, se hace necesaria la contratación de una nueva herramienta de gestión documental que pretende armonizar de manera escalable el conjunto de necesidades de los diferentes departamentos que conforman la empresa.

La estimación de gasto del nuevo gestor documental en el ejercicio 2025 sería de 45.000 €

-Integration PIR6 - Business Central Navision

Dada la inminente utilización de la aplicación PIR6 se hace necesario un desarrollo para integrar esta con Business Central para la gestión financiera de las encomiendas supramunicipales.

La estimación de gasto de la integración sería de 30.000 €

-Formación técnicos.

Con las últimas versiones de los productos informáticos que utilizamos y la implantación del Esquema Nacional de Seguridad se hace necesaria una formación específica para mantener la cualificación de nuestros técnicos de sistemas.

Se ha previsto un coste presupuestario de 6.000 €

#### INVERSIONES TRANSPARENCIA Y ACCIÓN SOCIAL



La empresa pública Planifica Madrid ha obtenido en este 2024 el sello de calidad de "Madrid Excelente" que le ha sido otorgado por la Fundación Madrid por la competitividad. Hemos considerado que, tras la puesta en marcha de los nuevos procesos de transparencia y voluntariado corporativo en la sociedad, estos compromisos conllevan unos gastos en aportaciones y desarrollos que con anteriores presupuestos no estaban recogidos y que a continuación se detallan:

**-HERRAMIENTA DIFUSIÓN CONTRATACIÓN**

Con ocasión de la implementación del sistema de calidad "Efqm" en nuestra sociedad mercantil, hemos tomado la decisión de poner en marcha medidas que mejoren la transparencia y el acceso a la información tanto de las empresas como de la ciudadanía.

**-CARTA DE SERVICIOS**

Pretendemos elaborar una carta de servicios al objeto de que tanto entidades públicas como privadas, así como el conjunto de usuarios, de nuestra región tengan conocimiento de los servicios que tenemos encomendados y los compromisos de calidad en su prestación, así como los derechos asociados a los ciudadanos en relación con estos servicios. (1.000€)

**-PROGRAMA VOLUNTARIADO CORPORATIVO**

En relación a lo concerniente en materia de acción social, la empresa mantiene su compromiso de aportar inversión al programa de voluntariado corporativo, que nuestros empleados van a prestar en beneficio de las sociedades más desfavorecidas.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2023:	85
Plantilla a 31-12-2024:	89
Plantilla a 31-12-2025:	89

<b>EMPRESA O ENTE: PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A.</b>	
<b>MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2025</b>	
<b>PROYECTO: APLICACIONES INFORMÁTICAS</b>	<b>134.000</b>
Previsión adquisición aplicaciones informáticas.	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	<b>134.000</b>
<b>PROYECTO: EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN</b>	<b>41.000</b>
Previsión adquisición de equipos para procesos de información.	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	<b>41.000</b>
<b>PROYECTO: OTRO INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>5.000</b>
Previsión de adquisición de otro inmovilizado material.	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(219) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	<b>5.000</b>
<b>PROYECTO: PROYECTO EDIFICIO GOYA, 52</b>	<b>123.492</b>
Redacción de proyecto para edificio situado en C/Goya,52-General Pardiñas,14.	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(211) CONSTRUCCIONES	<b>123.492</b>
<b>PROYECTO: MEJORAS EDIFICIO C/ EDGAR NEVILLE, 3</b>	<b>30.000</b>
Mejoras en edificio situado en C/ Edgar Neville, 3.	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(211) CONSTRUCCIONES	<b>30.000</b>
<b>PROYECTO: INVERSIONES EN ACTIVOS INMOVILIZADOS</b>	<b>6.128.028</b>
Previsión de inversión en inmuebles patrimonio de la Sociedad, que actualmente tiene arrendados principalmente a Organismos y Consejerías de la Comunidad de Madrid.	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(221) INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES	<b>6.128.028</b>
<b>PROYECTO: PROGRAMA REGIONAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE MADRID</b>	<b>1.752</b>
Ejecución de obras incluidas en las Actuaciones del Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid.	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(MANDATO) COMUNIDAD MADRID DEUDORA POR INVERSIONES PREVISTAS	<b>1.752</b>
<b>PROYECTO: CENTRO DE SALUD ARROYOMOLINOS</b>	<b>2.148</b>
Finalización obras de construcción del Centro de Salud de Arroyomolinos.	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(MANDATO) COMUNIDAD MADRID DEUDORA POR INVERSIONES PREVISTAS	<b>2.148</b>

<b>PROYECTO: PLAZA DE TOROS LAS VENTAS</b>	<b>3.178.226</b>
Redacción del proyecto de la Fase 4 de la Rehabilitación de la Plaza de Toros de Las Ventas.	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(MANDATO) COMUNIDAD MADRID DEUDORA POR INVERSIONES PREVISTAS	<b>3.178.226</b>
<b>PROYECTO: EDIFICIO JUDICIAL EN TORREJÓN DE ARDOZ</b>	<b>1.389.993</b>
Finalización obras del Edificio Judicial único de Torrejón de Ardoz.	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(MANDATO) COMUNIDAD MADRID DEUDORA POR INVERSIONES PREVISTAS	<b>1.389.993</b>
<b>PROYECTO: MANZANA O'DONNELL</b>	<b>1.414.323</b>
Inicio de las obras de la rehabilitación y ampliación del Pabellón de Damas de la Manzana de O'Donnell.	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(MANDATO) COMUNIDAD MADRID DEUDORA POR INVERSIONES PREVISTAS	<b>1.414.323</b>
<b>PROYECTO: PROMOCIÓN DE SUELO (OBRAS DE PROMOCIONES EN CURSO)</b>	<b>6.699.004</b>
Las inversiones realizadas por la Sociedad en el ejercicio de su actividad urbanizadora son clasificadas en el epígrafe de existencias. Las previsiones para 2025 se distribuyen de la siguiente forma:	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(INMOB) COMPRA DE TERRENOS	<b>1.040.518</b>
(INMOB) OBRAS DE PROMOCIONES EN CURSO	<b>5.658.486</b>
<b>PROYECTO: ACTUACIONES SUPRAMUNICIPALES 2016-2019 Y 2022-2026</b>	<b>23.102.943</b>
El Decreto 113/2022, de 11 de octubre, establece que #Las actuaciones de obra supramunicipal del Programa serán gestionadas por la Comunidad de Madrid a través de la empresa pública con forma de sociedad mercantil Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras, M. P., S. A., actualmente con denominación social #Planifica Madrid, Proyectos y Obras, M.P., S.A.#, ejecutando la redacción de proyecto, obra y sus servicios asociados.	
Previsión PIR 16-19 para 2025:3.377.123 euros.	
Previsión PIR 22-26: 19.725.820 euros.	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(PIR) OBRAS EN CURSO PIR SUPRAMUNICIPAL	<b>23.102.943</b>

<b>EMPRESA O ENTE: PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A.</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO</b>	<b>43.485.760</b>	<b>69.734.372</b>
- Ventas	43.034.260	69.282.872
- Prestación de servicios	451.500	451.500
<b>* VARIACIÓN EXISTENCIAS PROD. TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>1.357.329</b>	<b>-32.326.991</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-26.798.968</b>	<b>-29.801.947</b>
- Terrenos (Consumos)	-1.040.518	-1.040.518
- Obras de promociones en curso (Consumos)	-25.758.450	-28.761.429
<b>* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	100.000	100.000
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	100.000	100.000
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-6.449.655</b>	<b>-6.721.603</b>
- Sueldos y salarios	-5.032.846	-5.247.988
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-1.362.492	-1.419.645
- Otros gastos sociales	-54.317	-53.970
<b>* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-6.951.289</b>	<b>-16.330.280</b>
- Servicios exteriores	-1.560.504	-1.774.201
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-29.028	-39.500
<i>Reparaciones y conservación</i>	-275.201	-278.533
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-779.893	-805.065
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-90.000	-135.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-2.000	-2.200
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	-98.114	-108.100
<i>Otros servicios</i>	-286.268	-405.803
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	-2.489.427	-2.545.640
<i>Otros tributos</i>	-2.489.427	-2.545.640
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-2.657.705	-11.760.439
- Otros gastos de gestión corriente	-243.653	-250.000
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-1.482.813</b>	<b>-1.570.028</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-20.955	-45.338
- Amortización de inmovilizado material	-135.322	-142.600
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	-1.326.536	-1.382.090
<b>* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>EMPRESA O ENTE: PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A.</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>567.289</b>	<b>567.289</b>
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	567.289	567.289
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>106.000</b>	<b>106.000</b>
- Resultado por enajenaciones y otras	106.000	106.000
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>3.933.653</b>	<b>-16.243.188</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>1.780.000</b>	<b>1.780.000</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	1.780.000	1.780.000
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>-97.621</b>	<b>-100.000</b>
- Por deudas con terceros	-85.000	-85.000
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	-12.621	-15.000
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>-10.000</b>	<b>-1.000</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>1.672.379</b>	<b>1.679.000</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>5.606.032</b>	<b>-14.564.188</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>5.606.032</b>	<b>-14.564.188</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>5.606.032</b>	<b>-14.564.188</b>

<b>EMPRESA O ENTE: PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A.</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-17.992.967</b>
<b>* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-14.564.188</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>10.134.551</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	1.570.028
- Variación de provisiones (+/-)	10.244.523
- Ingresos financieros (-)	-1.780.000
- Gastos financieros (+)	100.000
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>-15.243.330</b>
- Existencias (+/-)	-8.337.628
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-14.788.313
- Otros pasivos corrientes (+/-)	7.882.611
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.680.000</b>
- Pagos de intereses (-)	-100.000
- Cobros de intereses (+)	1.780.000
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-6.461.520</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>-6.461.520</b>
- Inmovilizado intangible (-)	-134.000
- Inmovilizado material (-)	-199.492
- Inversiones inmobiliarias (-)	-6.128.028
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>0</b>
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
<b>* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM</b>	<b>0</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-24.454.487</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>67.515.457</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>43.060.970</b>

EMPRESA O ENTE: PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A.		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2024	PREVISTO A 31-12-2025
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>89.386.677</b>	<b>94.278.169</b>
- Inmovilizado intangible	94.020	182.682
- Inmovilizado material	10.362.006	10.418.898
- Inversiones inmobiliarias	71.141.002	75.886.940
- Inversiones financieras a largo plazo	7.789.649	7.789.649
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>234.556.898</b>	<b>223.558.269</b>
- Existencias	132.245.125	140.582.753
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	34.596.068	39.714.298
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	1.616.001	1.616.001
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	1.612.676	1.612.676
- <i>Comunidad de Madrid deudora</i>	31.367.391	36.485.621
- Inversiones financieras a corto plazo	168.184	168.184
- Periodificaciones a corto plazo	32.064	32.064
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	67.515.457	43.060.970
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>323.943.575</b>	<b>317.836.438</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>215.779.942</b>	<b>201.215.754</b>
- Fondos Propios	215.779.942	201.215.754
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	195.476.082	195.476.082
- <i>Prima de emisión</i>	6.228.128	6.228.128
- <i>Reservas</i>	12.237.798	12.237.798
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	-3.768.098	1.837.934
- <i>Resultado del ejercicio</i>	5.606.032	-14.564.188
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>5.339.050</b>	<b>3.823.134</b>
- Provisiones a largo plazo	5.212.154	3.696.238
- Deudas a largo plazo	126.896	126.896
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	126.896	126.896
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>102.824.583</b>	<b>112.797.550</b>
- Provisiones a corto plazo	23.231.119	34.991.558
- Deudas a corto plazo	192.728	192.728
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	192.728	192.728
- Comunidad de Madrid acreedora	63.449.268	61.661.796
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15.951.468	15.951.468
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>323.943.575</b>	<b>317.836.438</b>

<b>EMPRESA O ENTE: PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A.</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	6.449.655	6.721.603
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	8.542.474	11.268.845
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	100.000	100.000
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	27.623.082	35.550.905
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>42.715.211</b>	<b>53.641.353</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	36.513.656	45.758.742
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.201.555	7.882.611
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0